



COMISIÓN DE
**DERECHOS
HUMANOS**
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".

Toluca, Estado de México; 5 de diciembre de 2022.

BOLETÍN JURÍDICO No. 81/2022

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA", así como en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "AVISO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL "PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS"; destacándose lo siguiente:

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

- Se declara el 21 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana"

PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

- Las personas integrantes del Comité de Selección para el "Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos", de conformidad con lo dispuesto en las Bases SEGUNDA, QUINTA, SEXTA, y OCTAVA de la Convocatoria, determinaron que las ganadoras al "Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos" son las siguientes:

CATEGORÍA	GALARDONADA
1. Mujeres que promueven la cultura, el deporte, la investigación y la educación en pro de los derechos humanos.	Consuelo Nieto Ortega.
2. Mujeres empresarias que fomenten actividades y acciones de derechos humanos.	Carolina Santos Segundo.
3. Mujeres que promueven actividades y acciones en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas.	Desierta.
4. Mujeres que promueven acciones en contra de la trata de personas.	Desierta.
5. Mujeres que realizan acciones de protección y ayuda humanitaria a las personas migrantes	Desierta.
6. Mujeres que realizan actividades de preservación, restauración y/o mejoramiento del medio ambiente.	Desierta.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".

CATEGORÍA	GALARDONADA
7. Mujeres protectoras y cuidadoras de los animales (seres sintientes).	Desierta.
8. Mujeres periodistas y comunicadoras que trabajan por los derechos humanos.	Verónica Villalvazo también conocida como FridaGuerrera.
9. Mujeres dedicadas a la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes.	Yuritza Areli Medellín Sánchez.
10. Mujeres defensoras que combaten y promueven los derechos contra la violencia de género y feminicidio.	Yuritzi Jhosselin López Oropeza.
11. Mujeres que trabajan en la protección y defensa de la diversidad sexual.	Yuritzi Aguilar García.
12. Mujeres defensoras de los pueblos y comunidades indígenas.	María del Carmen Martínez Pascual.
13. Mujeres defensoras de los derechos de las personas afro mexicanas.	Desierta.
14. Mujeres destacadas en la promoción, divulgación, protección, defensa e inclusión de las personas con Discapacidad.	María del Mar Salafranca Pérez.
15. Mujeres dedicadas a la promoción, divulgación, protección y defensa de las personas adultas mayores.	Margarita Basurto García.
16. Mujeres que promueven la igualdad y la no discriminación.	Elizabeth Briceño Guel.
17. Mujeres defensoras de derechos humanos de personas privadas de la libertad.	Consuelo Elena Lara Paura.
18. Mujeres defensoras de derechos humanos en el servicio público.	María Dolores Alanis Miranda.
CANDIDATURAS ESPECIALES	
19. Mujeres que por su trayectoria han destacado en los campos académicos, científicos, sociales o culturales cuyos méritos sean de gran valor para el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar de la sociedad y defensa de los Derechos humanos.	Rigoberta Menchú Tum
20. Post Mortem.	Desierta.

El Decreto, así como el Aviso de mérito pueden ser consultados en los siguientes vínculos electrónicos:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673245&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic051/dic051i.pdf>

1
MDS

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE
**DERECHOS
HUMANOS**
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".

No	Asunto	Publicación
01	"DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA"	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICIÓN MATUTINA 5 DE DICIEMBRE DE 2022
02	"AVISO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL "PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS".	PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SECCIÓN PRIMERA 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Lic. Eduardo Castro Ruiz
Líder "A" de Proyecto

Lic. Mario Enrique Rosales Caballero
Subdirector de Interlocución Gubernamental y Legislativa

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

M. en G. P.P. Mara Krizia Beltrán Sánchez
Directora General